



DECRETO N° 1936/

LAJA, julio 01 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Visación N° 147, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Solicitud encargada de escuela F-976 "La Colonia".
- 3.- Decreto alcaldicio N° 883 del 24.03.11 que aprueba contrato con el Sr. José Raúl Cifuentes Marín.
- 4.- Contrato de trabajo Sr. José Raúl Cifuentes Marín.
- 5.- Modificación de Contrato.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

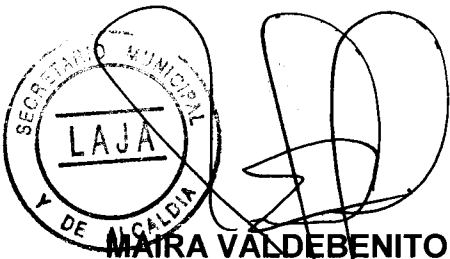
CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** modificación de contrato del Sr. José Raúl Cifuentes Marín, Rut N° 09.045.512-5, asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios en la escuela F-976 "La Colonia", a contar del 01 de julio del 2011, en lo que dice relación a la fecha de término, el que quedará hasta el 29 de febrero del 2012, en lo demás se conserva sin modificaciones:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/PLM/lrc *01/07/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE